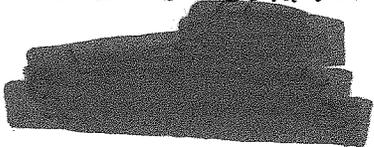




JEFATURA DELEGACIONAL  
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE GOBIERNO  
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO  
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

RECIBI ORIGINAL.



Administración de Panteones  
Núm. de Oficio: 0138

**ASUNTO:** Autorización de Exhumación de  
Restos áridos.

Ciudad de México a 27 DE ABRIL DE 2018

C. PORFIRIA HERNANDEZ LEON



En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: LA ADULTA 

Inhumado el día 01 DE ABRIL DE 2001

en la fosa nº 32.A

Alineamiento "D"-4-1-32

del panteón SANTA URSULA XITLA EN TLALPAN

Para que sean: REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DEL ADULTO 

EN LA MISMA FOSA QUE AMPARA UNA TEMPORALIDAD MINIMA.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
DELEGACIÓN TLALPAN  
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE GOBIERNO  
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO  
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES  
Administrador de Panteones  
C. Rodrigo Rodríguez Sánchez

